

Red por el derecho a la Convivencia Familiar y Comunitaria de niños, niñas y adolescentes en Uruguay

*Articulando
iniciativas y
construyendo
aprendizajes*

Judith Aude / Verónica
de los Santos



**RED POR EL DERECHO
A LA CONVIVENCIA
FAMILIAR Y COMUNITARIA**

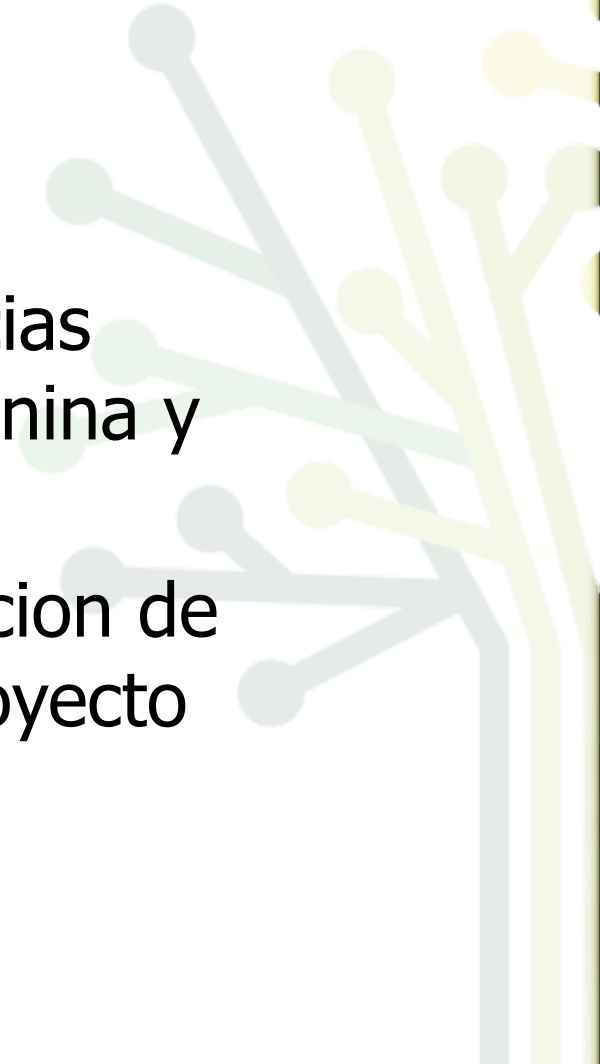
Surgimiento de la Red

- Necesidad de promover y difundir el “derecho” a la convivencia familiar y comunitaria
- Personas involucradas en la temática de protección de niños, niñas y adolescentes asociadas a organizaciones no gubernamentales se convocan a la formación de una Red que tenga como objetivo primordial esta temática




Lanzamiento de la Red

- En abril del 2012 en Montevideo
- Apoyan : Unicef Uruguay, Relaf
- Auspician: Inau, Facultad de Ciencias Sociales, Bancada Bicameral Femenina y Ministerio de Educación y Cultura
- La iniciativa conto con la participacion de la Mag. Matilde Luna Lider del proyecto RELAF

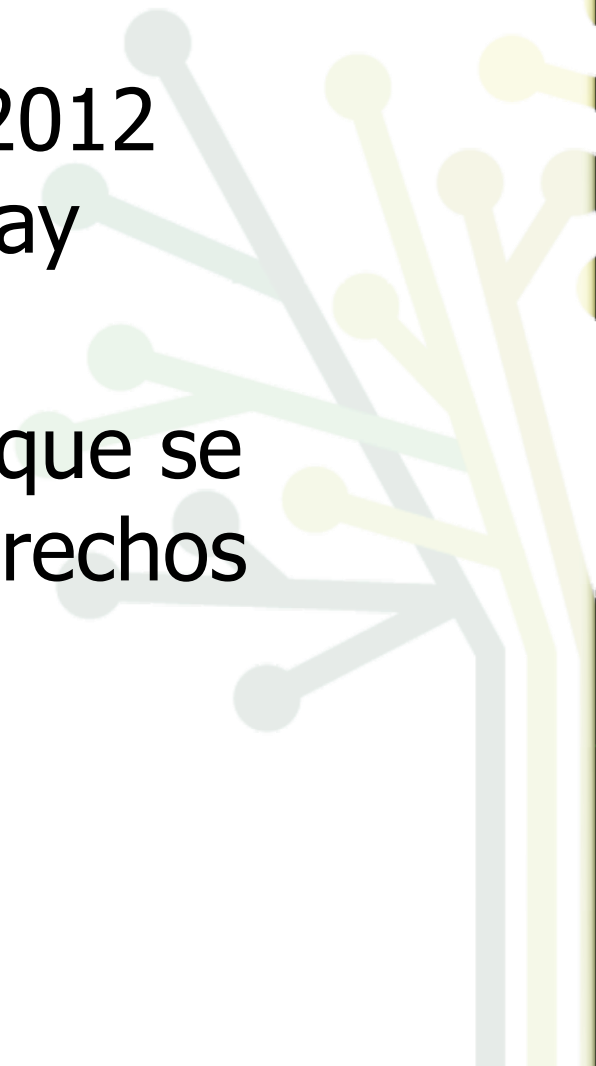


Cometidos de la Red

- Promover el fortalecimiento familiar como primera estrategia y las distintas formas de acogimiento familiar sobre las de acogimiento institucional
 - Difundir y promover el conocimiento y cumplimiento de las normas nacionales e internacionales que consagran los DCFC
 - Constituir un nodo de información y conocimientos sobre el DCFC
 - Sensibilizar y concientizar a los distintos actores sociales que trabajan en la prevención y protección de DCFC y a la comunidad en general, acerca del DCFC y de la situación de los niños y niñas privados del cuidado familiar
 - Promover y generar investigaciones en el DCFC
- 

Propuesta de capacitación por el DCFC

- Proyecto de la Red en el año 2012 en convenio con Unicef Uruguay
- Dirigido a operadores de las entidades públicas y privadas que se ocupan de la protección de derechos de niños, niñas y adolescentes

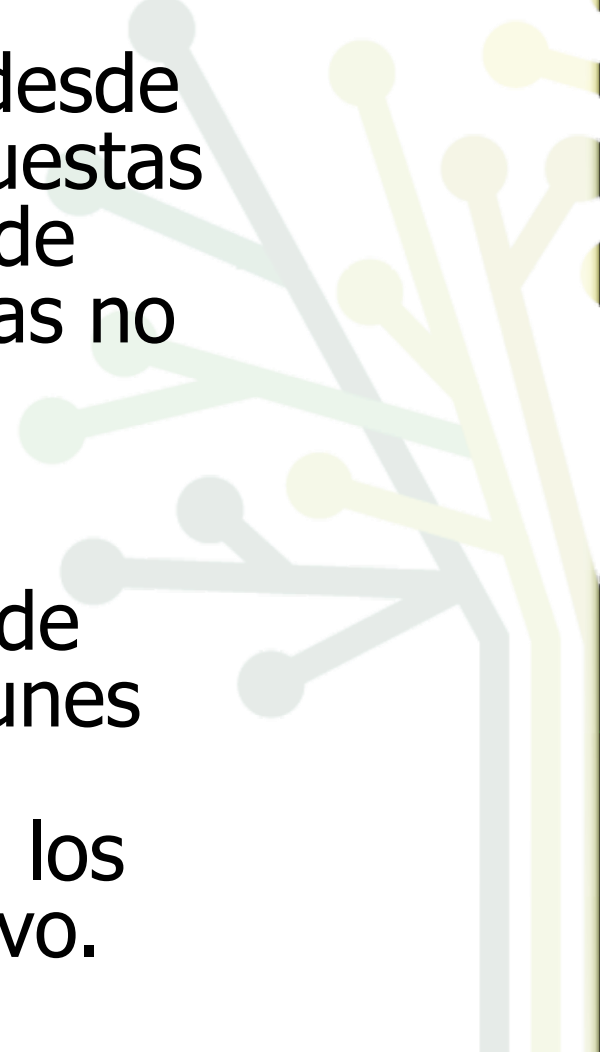


Conclusiones del Proyecto de Capacitación sobre DCFC

- La poca visibilidad de la sociedad, del grupo poblacional que se encuentra vulnerado en el derecho de vivir en familia
- La lógica en las intervenciones sociales no acompañan las transformaciones en la cuestión social (aspecto que tiene que ver con cambios en el Estado, la Sociedad Civil, las instituciones y las familias.
- La institucionalización de niños, niñas y adolescentes según los participantes es vivida por distintas instituciones y actores sociales, como la primera medida ante la vulneración de derechos. Se visualizan actualmente algunas iniciativas (INAU prueba piloto de desinstitucionalización niños/as menores de 7 años y la convocatoria a familia amiga)

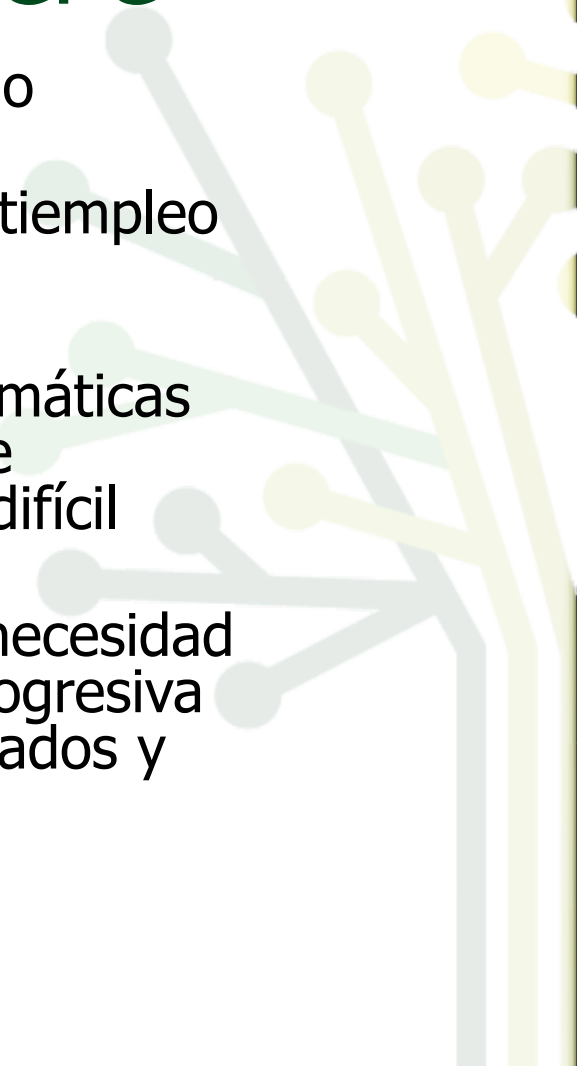
Conclusiones del Proyecto de Capacitación sobre DCFC

- Los operadores reconocen que desde los barrios existen algunas respuestas de cuidado no formal por parte de algunas familias. Muchas de éstas no son potenciadas en los actuales programas institucionales. También se destaca la escasa sistematización de los procesos de intervención y de criterios comunes tanto en los dispositivos para el fortalecimiento familiar como en los dispositivos de cuidado alternativo.



Conclusiones del Proyecto de Capacitación sobre DCFC

- Se visualiza la falta de participación del niño o adolescente_s
- Un aspecto a destacar es la situación de multiempleo de los operadores.
- Se tiende a derivar y no a articular. La multifactorialidad de causantes de las problemáticas exige co-visión e interdisciplinariedad, que se encuentra en el discurso pero se torna muy difícil concretarlo en la práctica.
- Se constata por parte de los operadores la necesidad de programas que trabajen la autonomía progresiva de los jóvenes que han estado institucionalizados y en cuidado alternativo.



Recomendaciones

- El derecho a la convivencia familiar y comunitaria no es un eje prioritario en la agenda pública, por ende el presupuesto asignado para este grupo poblacional que se encuentra vulnerado en este derecho no es suficiente para atender las actuales problemáticas que viven las familias.
- Se constata escasa visibilidad de los niños, niñas y adolescentes privados del cuidado familiar y un desconocimiento del derecho a la convivencia familiar y comunitaria, naturalizando así la institucionalización como medida de protección para los niños, niñas y adolescentes. Articular con la INE de incluir en los censos nacionales y en las encuestas continuas de hogares los niños, niñas y adolescentes privados del cuidado parental.
- Esta recomendación puede dar mayor visibilidad a los niños, niñas y adolescentes privados del cuidado parental y generar así políticas públicas que se nutran de mayores datos cuantitativos y cualitativos en la materia

Recomendaciones

- También se ve necesario la sistematización de experiencias
- Mayor articulación en las políticas públicas tendiendo a una co-gestión asociada (cultura de interinstitucionalidad)
- Los participantes plantean que los programas de fortalecimiento familiar deberían trascender a los grupos vulnerados, más allá de la focalización, y apostar a las políticas de apoyo a las capacidades de cuidado de las familias. Difusión de marcos normativos vigentes incluyendo las propuestas institucionales que atiendan el derecho a la convivencia familiar y comunitaria.
- Incentivar espacios de capacitación y difusión en el derecho a la convivencia familiar y comunitaria en las instituciones abocadas a la protección.
- Desde lo expresado por los participantes, la valoración de nuevas formas de vinculación familiar se torna compleja ya que nos desafía a nuevas formas de intervención social.
- En este aspecto se valora que la articulación entre la Academia y las instituciones puedan aportar en la generación de conocimiento y en la construcción de buenas prácticas.

Recomendaciones

- También espacios de verdadera articulación con el Poder Judicial que trate sobre el derecho a la convivencia familiar y comunitaria debido al relevante poder de decisión que tiene este.
- Con referencia a los operadores se torna necesario que los equipos de profesionales que trabajan en instituciones de protección deben ser formados con un enfoque sicosocial y comunitario de trabajo con niños, niñas y adolescentes, familia, comunidad y redes locales institucionales.
- ***Se torna necesario generar espacios de encuentros entre distintos actores pertenecientes a redes comunitarias en el tratamiento en el derecho a la convivencia familiar y comunitaria.***

Proyecto de Capacitación en Redes Comunitarias

- En convenio con UNICEF 2013 / 2014
- Propuesta de capacitación en capital (Montevideo) y area metropolitana .
- 18 talleres
- Seminario en UDELAR F. C. sociales



Muchas gracias

redcfc@gmail.com

www.relafuy.blogspot.co

m



**RED POR EL DERECHO
A LA CONVIVENCIA
FAMILIAR Y COMUNITARIA**